

RECIBI COPIA  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 14-21 HRS.  
 DEPARTAMENTO DE  
 INFRAESTRUCTURA URBANA  
 08/01/18

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b>	CE/DSFCA/AOPS/17-10-2339.	<b>HOJA NÚMERO:</b> 1 DE 5.
<b>PROGRAMA:</b>	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SUBSUBCUENTA INFRAESTRUCTURA FÍSICA).	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b>	DOS MIL DIECISÉIS.	

CE/DSFCA/AOPS/18-01-0011.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 3 de enero de 2018.

*ROMERO*  
**ARQUITECTO FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI.**  
**SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.**  
**PRESENTE.**

800000



Como resultado de la auditoría número CE/SEGURO POPULAR-SECODÚVI/17 practicada a los recursos ejercidos dentro del Sistema de Protección Social en Salud (Subsubcuenta Infraestructura Física) ejercicio presupuestal dos mil dieciséis, notificada mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/17-10-2339 de fecha once de octubre de dos mil diecisiete, con fundamento en el Acuerdo de Coordinación suscrito por el Gobierno Federal con el del Estado, cuyo objeto principal es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción"; así como en los artículos 1, 2 y 3 fracciones II, IV y V del Decreto que crea a la Contraloría del Ejecutivo como un Órgano Administrativo Desconcentrado, adscrito al Despacho del Gobernador; 2, 5 fracción II, 7 fracciones IV,

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b>	CE/DSFCA/AOPS/17-10-2339.	<b>HOJA NÚMERO:</b> 2 DE 5.
<b>PROGRAMA:</b>	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SUBSUBCUENTA INFRAESTRUCTURA FÍSICA).	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b>	DOS MIL DIECISÉIS.	

V, VI, IX y X y 10 fracciones I, IV, XI y XIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo. Al respecto adjunto al presente el informe de resultados de la auditoría practicada.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención al presente.

**ATENTAMENTE,**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
 GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
 PODER EJECUTIVO  
 CONTRALORIA DEL EJECUTIVO

**CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.**  
**CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**

- C.c.p. Arquitecto Jorge Sánchez Arroyo.- Jefe de Oficina de Infraestructura Urbana de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda y Enlace de Auditoría.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez.- Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Archivo.

**INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.**

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	<b>ORDEN AUDITORÍA:</b>	DE CE/DSFCA/AOPS/17-10-2339.	<b>HOJA NÚMERO:</b> 3 DE 5.
<b>PROGRAMA:</b>	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SUBSUBCUENTA INFRAESTRUCTURA FÍSICA).	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b>	DOS MIL DIECISÉIS.	

**Informe de Resultados de Auditoría.**

Número de auditoría: CE/SEGURO POPULAR-SECODUVI/17.

<b>Dependencia auditada:</b>	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.
<b>Programa:</b>	Sistema de Protección Social en Salud (Subsubcuenta Infraestructura Física).
<b>Ejercicio presupuestal:</b>	Dos mil dieciséis.
<b>Fecha de inicio:</b>	Veinte de octubre de dos mil diecisiete.
<b>Fecha de cierre:</b>	Trece de diciembre de dos mil diecisiete.
<b>Auditores:</b>	Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. Ingeniero Isaac García Frago. Contadora Pública María de los Ángeles López Sánchez. Contadora Pública María Teresa Ramos Jiménez. Contador Público José Alberto Martínez Morales. Ingeniero Christian Pérez Ramírez. Ingeniero Leonel Ramírez Calderón.
<b>Contralor del Ejecutivo:</b>	Contador Público María Maricela Escobar Sánchez.

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	<b>ORDEN DE AUDITORÍA:</b>	CE/DSFCA/AOPS/17-10-2339.	<b>HOJA NÚMERO:</b> 4 DE 5.
<b>PROGRAMA:</b>	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SUBSUBCUENTA INFRAESTRUCTURA FÍSICA).	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b>	DOS MIL DIECISÉIS.	

I.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

**INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA.**

<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.	<b>ORDEN AUDITORÍA:</b>	DE CE/DSFCA/AOPS/17-10-2339.	<b>HOJA NÚMERO:</b> 5 DE 5.
<b>PROGRAMA:</b>	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SUBSUBCUENTA INFRAESTRUCTURA FÍSICA).	<b>EJERCICIO PRESUPUESTAL:</b>	DOS MIL DIECISÉIS.	

Mediante oficio número CE/DSFCA/AOPS/17-10-2239 de fecha once de octubre de dos mil diecisiete, se notificó la orden de auditoría número CE/SEGURO POPULAR-SECODUVI/17 a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, y a la vez se le solicitó la documentación justificativa y comprobatoria del ejercicio de los recursos del Programa Sistema de Protección Social en Salud (Subsubcuenta Infraestructura Física) correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil dieciséis, por lo que en atención a la orden de auditoría en comentario, el Titular de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, remitió a esta Contraloría el oficio número SECODUVI-2511/2017 de fecha diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, con el que informó que esa Dependencia a su cargo no recibió ni ejerció recursos del Programa Sistema de Protección Social en Salud (Subsubcuenta Infraestructura Física), destinados para el suministro del equipamiento de la obra denominada “*Construcción de Hospital General de San Pablo del Monte de 30 camas por sustitución*”, en virtud de lo anterior no existe ninguna observación para la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.